

1 BN VITAL, OPERADORA DE PLANES DE PENSIONES
2 COMPLEMENTARIAS, S. A.
3

4 **Nº 558**
5

6 San José, Costa Rica, miércoles trece de diciembre del dos mil veintitrés, a las diez
7 horas con cuarenta y un minutos.
8

9 **SESIÓN ORDINARIA**
10 Asistencia:
11

12 Directivos: MBA. José Manuel Arias Porras, presidente
13 MBA. Bernal Alvarado Delgado, vicepresidente
14 MBA. Jaime Murillo Víquez, secretario
15 Lic. Edgar E. Quirós Núñez, tesorero
16 M.Sc. Ana Cecilia Rodríguez Quesada, vocal
17 Sr. Adrián E. Quirós Araya
18
19 Fiscal:
20 Gerente General a.i.: MBA. Marco Vargas Aguilar
21 Auditoría Interna: Lic. José Luis Arias Zúñiga
22 Asesor Legal Junta Directiva
23 General del BNCR: Lic. Rafael Brenes Villalobos
24 Subsecretaria General: Lcda. Sofía Zúñiga Chacón
25

26 **ARTÍCULO 1.º**
27

28 Se dejó constancia de que la señora Jessica Borbón Guevara, encargada del enlace
29 corporativo, no asistió a la presente sesión, por cuanto disfruta de vacaciones.
30

1 ARTÍCULO 2.º
2

3 Conforme lo establecido en el artículo 56.1 de la *Ley General de Administración
4 Pública*, que dispone la responsabilidad de los miembros de verificar que las sesiones
5 se estén grabando en audio y video, el presidente del directorio, señor José Manuel
6 Arias Porras, indicó: “Sesión número 558 de la Junta Directiva de la operadora de
7 pensiones BN Vital, sesión ordinaria, correspondiente al 13 de diciembre del año
8 2023. Damos inicio a las 10:41 a.m., dado que alguna parte del directorio estábamos
9 en una actividad de capacitación. Tenemos, bueno la verificación”.
10 La señora Zúñiga Chacón confirmó: “Sí, señor, ya iniciamos la grabación”.
11 El director Arias Porras dijo: “Muchas gracias”.
12

13 (J.M.A.P.)
14

15 **ARTÍCULO 3.º**
16

1 El director señor José Manuel Arias Porras indicó: “¿Alguna observación al orden del
2 día?”.

3 El director Alvarado Delgado respondió: “Ninguna de mi parte”.

4 El director Arias Porras dijo: “O.K., entonces, lo dejamos así como se planteó”.

5 El señor Brenes Villalobos expresó: “Don José Manuel, a mí me pareció, no sé, el
6 punto 4.e tiene cierto vínculo con el 4.a., que eventualmente el informe de José Luis
7 podría como darle un contexto al 4.a, entonces, era una sugerencia. Ahí se las puse
8 en el resumen para subir ese punto 4.e antes del 4.a.”.

9 El director Arias Porras manifestó: “Me parece bien. ¿Están de acuerdo?”.

10 Los directivos externaron su anuencia.

11 El director Arias Porras acotó: “O.K., entonces, primero vemos el 4.e y luego el 4.a.
12 Muchas gracias. ¿Alguna otra observación?”.

13 El señor Vargas Aguilar preguntó: “Perdón, Rafael, ¿es el 4.e o el 4.f?.

14 El señor Brenes Villalobos contestó: “Sí, el 4.a”.

15 El señor Vargas Aguilar señaló: “Sí; pero, antes de ver el 4.a., ¿vos decís ver los
16 estados financieros?”.

17 El director Alvarado Delgado aclaró: “No, es que los estados financieros quedaron
18 numerados igual que un punto que había ahí, que es el que menciona don Rafael”.

19 El director Arias Porras mencionó: “Es que como se cambió”.

20 El directo Alvarado Delgado añadió: “Sí, posiblemente ahí fue donde pasó eso”.

21 El director Arias Porras consultó: “¿Cuál es punto, Rafael?, porque el 4.e son los
22 estados financieros. ¿Cuál es el que usted propone pasar al primero de informativos?”.

23 El señor Brenes Villalobos respondió: “Vamos a ver, creo que era el de las líneas estas
24 de los porcentajes de las AEA, que es uno de los aspectos que, por requerimiento de
25 Supén, había que revisar”.

26 El señor Arias Zúñiga indicó: “Es el 4.a”.

27 El señor Vargas Aguilar apuntó: “¿No, sería el 4.f?”.

28 El director Arias Porras concluyó: “Es el 4f, O.K.”.

29 El director Alvarado Delgado observó: “Que antes era el e”.

30 El director Arias Porras reitero: “Que antes era el e, ajá. 4.f va de primero y después
31 4.a. O.K., ¿estamos ahora sí?”.

32 Los directores estuvieron de acuerdo.

33 El director Arias Porras agregó: “Gracias”.

34 **Resolución**

35 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** aprobar el orden del
36 día de la presente sesión ordinaria número 558 de BN Vital, OPC, S. A., con la
37 alteración propuesta en esta ocasión, en el sentido **trasladar** el punto **4.f Informe
38 AI-A-BNVI-011-2023 Seguimiento Mejoras Evaluación Desempeño Gestión de
39 Inversiones**, para que sea conocido antes del punto **4.a Hallazgo O-1377, referente
40 a las Diferencias entre el límite inversión en mercado internacional,
41 posición en moneda extranjera y asignación estratégica de activos**, como
42 primer punto del apartado **4. Temas informativos**.

43 (J.M.A.P)

ARTÍCULO 4.^º

En relación con el acta de la sesión anterior, el director señor José Manuel Arias Porras consultó: “Observaciones al acta de la sesión 557, celebrada el 6 de diciembre. Don Bernal, usted que se la devoró completa”.

El director Alvarado Delgado dijo: "Le pasé nada más a doña Cinthia ahí; pero, era algo más de forma, no era gran cosa".

El director Arias Porras indicó: “*O.K., ¿alguna otra observación?*”. Al no haberla agregó: “Aprobamos el acta. Muchas gracias”.

Los directivos mostraron su anuencia.

Resolución

POR VOTACIÓN NÓMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: aprobar el acta de la sesión ordinaria número 557 de BN Vital, OPC, S. A., celebrada el 6 de diciembre del 2023, considerando la observación de forma remitida previamente por el director Bernal Alvarado Delgado a la Secretaría General, vía correo electrónico. (J.M.A.P.)

ARTÍCULO 7.º

Con respecto al punto 2.c *Temas de Directores, Gerente General y Auditor*, el director Arias Porras le cedió la palabra al director Quirós Núñez, quien, de seguido, expresó: “Dos temitas muy puntuales, el primer tema es relacionado con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). La Fundación de Estándares Internacionales de Reportes Financieros (IFRS), el IFRS hizo modificaciones a las Normas Internacionales de Contabilidad, a la NIC 12, que se refería al Impuesto a las Ganancias. Pareciera, digo pareciera, porque deja sin efecto la NIC 1 y emiten la NIIF 1, que es sobre la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Contabilidad; modificando la NIC 7, *Estados de flujo de efectivo*; la Norma Internacional NIIF 7, *Instrumentos Financieros* también fue modificada, esa se refiere a información a revelar, y la Norma Internacional Financiera NIC 21, que son los efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera. Conversando ahora antes del inicio de la sesión me enteré de que de don José Luis está haciendo un análisis del tema de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera y creo que sería oportuno que en ese importante informe que está haciendo don José Luis tome en consideración estas nuevas modificaciones, respetuosamente lo planteo en esos términos, que se tome en qué momento..., porque son dos cosas la adopción y la implementación, ese es el primer punto, don José Manuel”.

SE DISPUSO: tener por presentado el comentario a cargo del director Edgar Quirós Núñez relativo a las modificaciones realizadas por la Fundación de Estándares Internacionales de Reportes Financieros (IFRS) a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). (E.Q.N.)

ARTÍCULO 8.º

Con respecto al punto 2.c *Temas de Directores, Gerente General y Auditor*, el director Quirós Núñez expresó: “El segundo punto, yo estuve viendo la exposición de los resultados del Estado de la Nación 2023, me parece muy importante todos los temas que se abordan, siempre son muy importantes también el Estado de la Educación, etcétera. Dentro de la entrevista en el canal televisivo ellos ofrecen, previa coordinación, hacer una exposición de contenido del Estado de la Nación, con aspectos de índole social, aspectos de índole ambiental, temas de desigualdad, etcétera, a mí, particularmente, me parecería muy oportuno ver la posibilidad de una exposición de ellos ante esta estimable Junta Directiva, dada nuestra importante labor y, por supuesto, del Conglomerado en su accionismo social, en el tema social. Entonces, puntualmente, les solicito respetuosamente la posibilidad de que tomemos un acuerdo a la Administración para valorar la exposición. Eso es, don José Manuel”. El director Arias Porras apuntó: “En particular, ellos se estarían refiriendo a los temas de ocupación, empleo, pensiones, futuros de los regímenes de pensiones o más o menos por dónde iría”.

El director Quirós Núñez indicó: “Yo diría que, más bien, el alcance del informe, porque aborda temas muy relevantes, que hagan un resumen del alcance del informe, del informe que compartan con nosotros, eso nos daría muchos argumentos. Uno puede acudir a ver; pero, me parece que de manera colegiada sería muy importante conocer el alcance de ese importante informe”.

El director Arias Porras preguntó: “¿Y para eso convocaríamos a una sesión extraordinaria dedicada a eso o usaríamos parte de una sesión? ¿Cómo lo imagina usted?”.

El director Quirós Núñez respondió: "Yo observo que sería primero que la Administración haga la valoración correspondiente y que nos sugiera más bien"

La directora Rodríguez Quesada apuntó: "Por el tiempo".

El director Arias Porras dijo: "O.K. Me parece bien, me parece bien. De acuerdo, el encargamos entonces a la Administración que haga el análisis y nos informe"

Los señores directores se mostraron anuentes

Los señores de Resolución

POR VOTACIÓN NÓMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: de conformidad con la moción externada por el director Quirós Núñez en esta oportunidad, **encargar** a la Administración realizar un análisis sobre el alcance del informe del Estado de la Nación 2023, con el propósito de que presente un resumen de dicho informe en una sesión ordinaria o extraordinaria, según lo recomiende la Administración, para conocimiento de este órgano colegiado.

Comuníquese a Gerencia General.

(E.Q.N.)

ARTÍCULO 10.º

En seguimiento al punto 2.c Temas de Presidencia, Directores, Gerente General y

Auditor, el presidente del directorio, señor José Manuel Arias Porras comentó: “Ayer la Junta Directiva General nombró a la subgerente Rosaysella Ulloa como Gerente interina del Banco, a partir del 29 de diciembre, que se retira don Bernardo. Es la primera mujer que ejerce ya en forma, que no sea por unas vacaciones la gerencia del Banco. Muchas gracias y feliz Navidad”.

SE DISPUSO: tener por presentado el comentario a cargo del director Arias Porras, en el cual informa sobre el nombramiento de doña Rosaysella Ulloa Villalobos como Gerente General interina del Banco Nacional de Costa Rica, a partir del 29 de diciembre del 2023.

(J.M.A.P.)

ARTÍCULO 21.^º

La Junta Directiva en el artículo 16.º, numeral 2), sesión 553 del 30 de octubre del 2023, acordó encargar a la Gerencia General gestionar ante la Supén una solicitud para que se valore la inclusión de una cuenta en el catálogo de cuentas que permita registrar las comisiones por pagar de los fondos administrados y que estas no aumenten el patrimonio, de manera que se pueda cumplir con los principios de revelación suficiente, exactitud, entre otros, dispuestos en las Normas Internacionales de Información Financiera. En cumplimiento del citado acuerdo, el gerente general a.i., señor Marco Vargas Aguilar, presentó el resumen ejecutivo del 13 de diciembre del 2023, al que se adjunta el documento denominado ***Atención de Acuerdo Artículo 16.º, sesión n.º 553, celebrada el 30 de octubre del 2023***, en el que se detallan las acciones a implementar para corregir la nota relacionada a las bonificaciones en los estados de cuenta de los fondos voluntarios, así como el oficio SP-862-2015, de fecha 28 de julio de 2015, suscrito por el señor Norman Orozco Coto, líder de supervisión de la División de Supervisión de Regímenes de Capitalización Individual, en el que en esa oportunidad la Superintendencia había considerado no procedente la apertura de la cuenta de bonificaciones por cobrar y brinda un detalle sobre la manera de llevar a cabo los registros en dichas cuentas.

Con la venia de la presidencia, ingresó al salón de sesiones el señor Mainor Benavides Barrantes, gerente administrativo financiero de esta sociedad, con el propósito de referirse a este particular.

Al respecto, el señor Benavides Barrantes indicó: “Este es bastante rápido, es para atender el acuerdo del artículo 16.^º de la sesión 553, donde nos indicaban que hicieramos una gestión ante la Superintendencia de Pensiones para incluir una cuenta contable y poder registrar las cuentas por cobrar de bonificaciones en los fondos voluntarios; sin embargo, ya esa gestión la habíamos hecho en el 25 de junio de 2015, mediante oficio BNVital-GG-268 le preguntamos precisamente a la Supén, le dijimos: *solicitamos que el caso sea revisado para determinar si corresponde la apertura de un nuevo código contable en dicho catálogo*, precisamente, buscando lo que se mencionaba aquí en la Junta. La Supén nos respondió el 28 de julio del 2015 indican y les leo textualmente: *por lo tanto, no es procedente la apertura de la cuenta*

1 de bonificaciones por cobrar para la contabilización de dichas transacciones, pues al
2 final del mes cuando se determine su monto, lo que procede es la acreditación del
3 monto y cuotas correspondientes a cuentas individuales de los afiliados afectados y un
4 ajuste a la cuenta de comisiones por pagar, entonces, Supén nos está instruyendo
5 como tenemos que hacer el registro, que fue lo que nosotros preguntamos. Para lo que
6 estamos proponiendo, dado que ya tenemos la respuesta de Supén, es ajustar un
7 poquito la nota que le ponemos ahí en los estados financieros para que quede más
8 clara. En la Operadora, bueno, las bonificaciones que se reconocen a los afiliados de
9 los fondos voluntarios se registran aplicando un débito a la cuenta de gastos por
10 bonificaciones y un crédito a la cuenta de comisiones por cobrar a los fondos, ahí
11 estamos neteando en función de lo que nos instruyó la Superintendencia y en los
12 fondos el monto de bonificaciones se registra como un aporte de los afiliados en la
13 cuenta patrimonial, y se netea contra la cuenta de comisiones por pagar, entonces,
14 eso lo vamos a poner ya en todos los estados....”.

15 El director Arias Porras consultó: “¿Es nada más la leyenda lo que se va a modificar?”.
16 El señor Benavides Barrantes afirmó: “Es la leyenda”.

17 El director Arias Porras comentó: “Sí, lo que yo veo en mi estado de cuenta se
18 mantiene igual”.

19 El señor Benavides Barrantes expresó: “Sí, señor”.

20 El director Quirós Núñez mencionó: “Una consulta. Me parece bien. ¿Este neteo se
21 hace dentro del mismo mes?”.

22 El señor Benavides Barrantes apuntó: “Sí, señor”.

23 El director Quirós Núñez dijo: “O.K., si se hace dentro del mismo mes no veo ningún
24 problema”.

25 El director Arias Porras mencionó: “Sí, yo en mi estado de cuenta tomo la línea de
26 comisión y le sumo la bonificación para obtener la comisión que verdaderamente me
27 están cobrando y, entonces, ahí calcular cuánto fue la rentabilidad que me gané”.

28 El director Quirós Núñez indicó: “Está bien”.

29 El señor Benavides Barrantes señaló: “Y la propuesta de acuerdo es dar por atendido
30 el artículo 16 de la sesión 553 del 30 de octubre”.

31 El director Arias Porras mencionó: “O.K., de acuerdo y en firme”.

32 Los señores directores se mostraron de acuerdo.

Resolución

34 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ EN FIRME:** 1) tener
35 por presentado el resumen ejecutivo del 13 de diciembre del 2023, al que se adjunta
36 el documento denominado **Atención de Acuerdo Artículo 16.^º, sesión n.^º 553,**
37 **celebrada el 30 de octubre del 2023**, en el que se detallan las acciones a
38 implementar para corregir la nota relacionada a las bonificaciones en los estados de
39 cuenta de los fondos voluntarios, así como el oficio SP-862-2015, de fecha 28 de julio
40 de 2015, suscrito por el señor Norman Orozco Coto, Líder de supervisión de la División
41 de Supervisión de Regímenes de Capitalización Individual, en el que en esa
42 oportunidad la Superintendencia había considerado no procedente la apertura de la
43 cuenta de bonificaciones por cobrar. 2) Dar por cumplido el acuerdo tomado en el

1 16.º, numeral 2), sesión 553 del 30 de octubre del 2023.

2 **Nota:** se dejó constancia de que los directores acordaron la firmeza de este acuerdo
3 en forma nominal y unánime, de conformidad con lo que dispone el inciso 2) del
4 artículo 56.º de la Ley General de la Administración Pública.

5 **Comuníquese** a Gerencia General.

6 (M.V.A.)

7

8 ARTÍCULO 23.º

9

10 La subsecretaria general del Banco Nacional, señora Sofía Zúñiga Chacón, presentó
11 el informe del 13 de diciembre del 2023, referente a los acuerdos tomados por esta
12 Junta Directiva que involucran órdenes para los distintos órganos administrativos y
13 se encuentran pendientes de cumplimiento. Al respecto, explicó: “Hay nueve acuerdos
14 pendientes. Hoy se le prorroga a don José Luis la compra del sistema de Auditoría,
15 se dan por cumplidos tres acuerdos y quedan vencidos dos, que no sé si don Marco se
16 va a referir, que es el de la valoración de la propuesta de un potencial estímulo para
17 los afiliados con contratos maduros, y el 8, que es la incorporación en el plan
18 estratégico como pilares los rendimientos y la educación del afiliado, que se vencen
19 hoy”.

20 El señor Vargas Aguilar comentó: “O.K., en esos dos, bueno, el primero que tiene que
21 con la modificación al tema de los contratos voluntarios, como eso —yo les había
22 adelantado en la sesión anterior— tiene que haber una propuesta que esté revisada
23 por Riesgo, que esté revisada por los comités, elevada a Supén y demás, para darla
24 por subsanada, por lo menos, la ampliación de plazo que estaríamos solicitando es al
25 31 de marzo; pero, en función de por lo menos decir: *Esta es la propuesta que nosotros
definimos y esta es la que presentamos a la Superintendencia de Pensiones*,
26 eventualmente, tiene que ser aprobada aquí, para ser remitida; pero, que lo tendrá
27 que llevar, por lo menos, hasta el 31 de marzo”.

28 El director Arias Porras consultó: “¿Y con el 31 de marzo sí salimos?”.

29 El señor Vargas Aguilar respondió: “Sí, señor”.

30 El director Arias Porras apuntó: “Pero ¿para presentar a Supén, no con visto bueno
31 de Supén?”.

32 El señor Vargas Aguilar contestó: “No, porque ellos tienen su tiempo. El otro que
33 tiene que ver con la incorporación de los pilares de rendimientos y la educación
34 financiera, en la segunda sesión de enero traemos la primera versión del plan
35 estratégico, estaría pidiendo una prórroga al 28 de febrero, por aquello que tengamos
36 que tener una segunda discusión del plan estratégico”.

37 El director Arias Porras expresó: “Sí, a mí me parece bien conceder las dos prórrogas.
38 ¿De acuerdo?”.

39 Los directivos mostraron su anuencia.

40 La señora Zúñiga Chacón dijo: “Don José, un último detalle, nada más. El último
41 acuerdo, que es el número nueve, ya se dio por cumplido en la sesión anterior, para
42 ya sacarlo del informe”.

1 El director Arias Porras indicó: “Entonces, son ocho, menos tres que salieron hoy, nos
2 quedan cinco, de los cuales uno se pospuso, el de la Auditoría, y ahora estamos
3 posponiendo dos”.

4 La señora Zúñiga Chacón confirmó: “Sí, señor. Los demás están en plazo”.

5 El director Arias Porras señaló: “O.K.”.

6 **Resolución**

7 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** 1) de conformidad con
8 la solicitud expresa del señor Marco Vargas Aguilar, gerente general a.i., en la parte
9 deliberativa del presente artículo, **ampliar**, al 28 de febrero del 2024, el plazo de
10 cumplimiento del acuerdo tomado por esta Junta Directiva en el artículo 7.º, numeral
11 1), sesión 553 del 30 de octubre del 2023, y, al 31 de marzo del 2024, el plazo de
12 cumplimiento del acuerdo tomado en el artículo 8.º, de esa misma sesión. 2) **Tener**
13 **por presentado** el informe de acuerdos pendientes de cumplimiento, elaborado por
14 la Secretaría General del Banco Nacional, con corte al 13 de diciembre del 2023.
15 **Comuníquese** a Gerencia General.

16 (S.Z.Ch.)
17

18 **ARTÍCULO 24.º**
19

20 Conforme lo establecido en el artículo 56.1 de la *Ley General de Administración*
21 *Pública*, que dispone la responsabilidad de los miembros de verificar que las sesiones
22 se estén grabando en audio y video, se deja constancia de que la grabación se completó
23 correctamente.

24

25

26 A las doce horas con cincuenta y dos minutos se levantó la sesión.
27

28

PRESIDENTE

SECRETARIO

MBA. José Manuel Arias Porras

MBA. Jaime Murillo Víquez

29

30